



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 30 DE MAYO DE 2.015

En Ciudad Real, a 30 de mayo de 2015, siendo las once horas y dos minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, y con la asistencia de los Sres. Concejales DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO, DOÑA MATILDE HINOJOSA SERENA DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR, DOÑA MANUELA NIETO MARQUEZ NIETO, DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, DOÑA SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS, DON JOSÉ LUIS HERRERA JIMÉNEZ, DOÑA NOHEMI GÓMEZ PIMPOLLO MORALES, DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO, DOÑA MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN, DON DIEGO RIVAS GUTIÉRREZ, DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO, DOÑA MARÍA JOSEFA CRUCES CALDERÓN RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, DON JAVIER ENERALDO ROMANO CAMPOS, DOÑA ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA, DON JORGE FERNÁNDEZ MORALES, DOÑA MARÍA DEL PRADO GALÁN GÓMEZ, DON FRANCISCO JAVIER HEREDIA RODRIGUEZ, DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO, DON PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ ARÁNGUEZ, DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA, y del Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala DOÑA AURORA GALISTEO GAMIZ
Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de los trámites que procede llevar a cabo en este asunto.

En primer lugar se adoptan los acuerdos que se transcriben a continuación, y, sometiéndose por la Presidencia el asunto a votación, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:



Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número, que sería unidad de millar por el grupo Ciudadanos, centena por el grupo Ganemos, decena por el Grupo Popular y unidad por el Grupo Socialista, actuando después con referencia a estos números en el Censo Electoral.

Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.

Tercero.- En caso de que ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.

Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas corresponden las designaciones; el grupo Ciudadanos comienza dando el número 2, el grupo Ganemos el número 7, el Grupo Popular el número 2, y el Grupo Socialista el número 3, de lo que resulta el número 2.723

Por la Presidencia, cuando son las 11,06 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar. Una vez terminados los citados trabajos se reanuda la sesión a las 11,23 horas, poniéndose a disposición de los miembros de la Corporación, para su examen, las listas de las personas designadas, para lo cual se remitirán a los Grupos por correo electrónico.

En documento Anexo al expediente de esta sesión figuran las personas designadas en este acto.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.